

Informe de evaluación trimestral de las metas físicas-financieras 2024

Capítulo: 5008. Institución Pública Financieras no Monetarias del Sector Público Financiero

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión: Regular y supervisar con el objetivo de lograr un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente que expanda el financiamiento a las empresas y permita la inversión del público protegiendo sus derechos.

Visión: Ser una institución técnica, confiable, innovadora, con un equipo competente y comprometido, reconocida como líder por la calidad de la supervisión y regulación del mercado de valores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Ejes estratégicos:

- Eje I: Supervisión Basada en Riesgos del Mercado de Valores.
- Eje II: Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo.
- Eje VI: Educación y Protección de los derechos de los inversionista.

Objetivos estratégicos:

- Objetivo Estratégico 1.1 Supervisar utilizando un modelo basado en riesgos para promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera.
- Objetivo Estratégico 2.1 Regular el mercado de valores, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los fallos y adoptando buenas prácticas internacionales.
- Objetivo Estratégico 6.1 Apoyar la inclusión financiera mediante la educación sobre el mercado de valores.
- Objetivo Estratégico 6.2 Implementar mecanismos para la protección efectiva de los derechos de los inversionistas y del público en general.

Objetivos específicos:

- OE: 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.
- OE: 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
- OE: 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.
- OE: 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
- OE: 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.

Línea(s) de acción:

- 3.1.3.4 Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero.
- 3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia y mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, lograr el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgos en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos.
- 3.3.1.4 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad y de información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y características de los mismos.
- 3.4.1.8 Remover los obstáculos del marco legal e institucional e impulsar la transparencia en las empresas públicas y privadas y el buen gobierno corporativo para promover el desarrollo del mercado de capitales como fuente de financiamiento a largo plazo.
- 3.3.1.5 Realizar campañas de concienciación a los consumidores sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos.
- 3.1.3.7 Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos del incumplimiento y la mora.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Regularización, fiscalización y promoción del Mercado de Valores

Descripción del programa: Regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores de la República Dominicana.

Beneficiarios del programa: A todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades, operaciones y transacciones en el mercado de valores en la República Dominicana y a la Ciudadanía en general.

IV. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS 2024

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial 2024	Presupuesto Vigente 2024	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,035,879,151.00	1,035,879,151.00	147,665,890.68	14

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual 2024		Ejecución (enero-marzo)		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
Acciones comunes	N/A	N/A	706,029,941.00	N/A	110,809,482.84	N/A	6.371566069
Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas	Número de publicaciones sobre el mercado de valores	48	33,612,368.00	12	4,225,418.31	25%	13%
Mercado de Valores con normas para regulación y fiscalización	Porcentaje de normas y reglamentos aprobados	100%	62,474,073.00	N/A	-	N/A	0%
Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido	Número de Informes de Inspecciones In Situ realizados	15	220,245,028.00	2	29,370,589.44	13%	13%
Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores	Número de personas capacitadas y/o sensibilizadas	1596	13,517,740.00	419	3,260,400.09	26%	24%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas

Descripción del producto: Emitir estudios, diagnósticos, estadísticas y notas de políticas, con el objetivo de informar sobre el mercado de valores.

Logros alcanzados:

Metas Físicas:

Con el objetivo de generar información de calidad sobre el mercado de valores, aumentar la confianza en este sector e informar a los inversionistas para las tomas de decisiones, durante el período enero-marzo del año 2024, se continuó con la acostumbrada elaboración de estadísticas para consumo interno y publicaciones en el portal institucional. En ese sentido, es importante resaltar:

- Actualización de las estadísticas mensuales en serie de tiempo, cuatro (4) archivos que se encuentran en el portal institucional, en total doce (12) actualizaciones de estadísticas en el trimestre: Liquidación de Valores, Mercado Primario de Renta Fija en RD, Mercado Primario de Renta Variable en RD (Fondos Cerrados y Fideicomisos) y Participantes en el RMV.

Al 31 de marzo del año 2024, la SIMV elaboró un total de doce (12) estadísticas, las cuales se dan a conocer al público en general a través del Portal Web Institucional.

Causas y justificación del desvío:

Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

Producto: Mercado de valores con normas para regulación y fiscalización.

Descripción del producto: Aprobar y difundir normas con el objetivo de regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente.

Logros alcanzados:

Meta Física: La primera agenda regulatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), corresponde al período marzo-junio 2024, por esta razón no se reporta ejecución física para este trimestre.

Causas y justificación del desvío:

Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

Producto: Personas físicas y jurídicas que operan en el Mercado de Valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido.

Descripción del producto: Emitir informes sobre las inspecciones in situ realizadas a los participantes del Mercado de Valores y a los emisores de la oferta pública.

Logros alcanzados:

Meta Física: Con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del Mercado de Valores y garantizar un mercado organizado, transparente y eficiente, al 31 de marzo del año 2024, la SIMV realizó un total de dos (2) Inspecciones In Situ, como se detallan a continuación:

(i) *Inspecciones Ordinarias:*

a. (1) en el marco de Prevención de Delitos del Mercado de Valores.

(ii) *Inspecciones de Causas o Especiales:*

a. (1) en el marco de las Ofertas Públicas.

Causas y justificación del desvío:

Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

Producto: Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores

Descripción del producto: Educar a los inversionistas y a la ciudadanía en general sobre las ventajas, beneficios y oportunidades que ofrece el Mercado de Valores de la República Dominicana.

Logros alcanzados:

Meta Física: Con el fin de dar a conocer las oportunidades de inversión a través del mercado de valores, para el trimestre enero-marzo del año 2024, la SIMV realizó cursos, charlas y talleres, a través de los cuales capacitó/sensibilizó un total de 419 personas.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

1. Conociendo el Mercado de Valores
2. Conociendo los Fondos de Inversión, Fideicomisos y Titularización
3. Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
4. Entendiendo los Bonos
5. Charla introducción al Mercado Financiero

Causas y justificación del desvío:

Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, qué aspecto puede mejorarse?

En virtud de la ejecución física-financiera correspondiente al período enero-marzo, 2024 no se presentan observaciones.

Nota: llenar un formulario por programa

Validado por:

Carol Espina

Responsable del Presupuesto Físico

Validado por:

Milli M. Núñez Cruz

Responsable del Presupuesto Financiero

Aprobado por:

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores